

1. **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Ministro del Interior informa sobre el estado de las negociaciones y enfatiza necesidad de dependencia funcional y operativa de carabineros en el Ministerio del Interior. Ante la oposición de la derecha a esta y otras de las medidas incluidas en el paquete de seguridad, se ve la conveniencia de una actitud más agresiva por parte de los partidos de la Concertación a fin de hacer pagar los **costos políticos** del caso a la derecha. Hay que insistir en la idea de "paquete" de seguridad pues ello expresa la idea de una política propiamente tal del Gobierno al respecto. En el intertanto y mientras se tramita el paquete legislativo, se está adecuando el Consejo de Seguridad Pública al tema de la delincuencia.

2. **EXONERADOS**

Con la carta-respuesta del Presidente de la República y la indicación del Ejecutivo se podría fortalecer la Concertación entre los exonerados. En estas condiciones, no conviene dilatar más el proyecto y despacharlo en enero.

3. **CONFLICTOS SOCIALES**

Se analizan los dos conflictos sociales más preocupantes de fin de año: carbón y Banco del Estado.

4. En la reunión del próximo lunes se tratará el tema de la **Agenda Legislativa (Enero 1992)** y, muy en especial, la **Ley Orgánica Municipal..**

MINUTA DE REUNION CON JEFES DE PARTIDOS DE LA CONCERTACION - 16 DE DICIEMBRE DE 1991

1. VENTA DE ARMAS

El Ministro de Defensa, Patricio Rojas, expone los hechos relativos a este tema, concluyendo que ha existido un engaño abierto a la autoridad, falsificación de documentos e infracción a la ley de control de armas, existiendo una responsabilidad neta de FAMAE.

Por su parte Carlos Portales, Director de Relaciones Políticas de la Cancillería, hace ver que es necesario informar a Naciones Unidas en los próximos días en relación a la reciente resolución del Consejo de dicho organismo en relación al embargo de armas que recae sobre Yugoslavia. Añade que está en trámite en la Contraloría el Decreto de embargo firmado en Chile el 8 de octubre pasado.

En relación al tema de la referencia se acuerda seguir una estrategia progresiva, que esclarezca completamente los hechos y que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

- a. Acción judicial que se entablará ante el Juzgado del Crimen correspondiente.
- b. Información que proporcionará el propio Ministro de Defensa el próximo miércoles ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados y el Senado.
- c. Creación, mediante un decreto, de un Consejo Consultivo y Asesor para futuras operaciones de exportación de armas; dicho Consejo estará compuesto, entre otros, por los tres subsecretarios de las Fuerzas Armadas, el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Director Nacional de Movilización
- d. Solicitud de renuncia al General Letelier, Director de FAMAE.
- e. Informar al Consejo de Naciones Unidas sobre los antecedentes y la actitud del Gobierno en relación a este caso.

En su momento se evaluará la posibilidad de que se investiguen estos hechos por parte de la propia Cámara de Diputados.

2. CASO HOENECKER

Se da a conocer una carta dirigida por el Partido Socialista al Presidente de la República en que le manifiestan su opinión favorable de otorgar asilo político al ex mandatario de la

RDA. Añade dicho partido que este tema es especialmente sensible para los socialistas, existiendo, por lo demás, al respecto una larga tradición en nuestro país.

De parte del Gobierno se señala que Hoenecker permanece como huésped de Chile en la Embajada en Moscú, que se hacen gestiones para sacarlo a Corea del Norte (una vez que esté asegurado el salvoconducto para poder salir de dicha ciudad), que el Ministerio de Relaciones Exteriores Ruso ha señalado que garantizará el no uso de la violencia y que no hay que olvidar que Rusia está muy presionada en este momento por Alemania, dado el estrecho vínculo que existe entre ambos, especialmente en relación a la ayuda económica.

3. FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos de la concertación hacen ver la necesidad de que formalmente se envíe el proyecto aprobado a este respecto (sobre gastos electorales más que sobre financiamiento institucional a los partidos políticos), pues es de vital importancia para dichos partidos. Se señala como información que existiría una disposición favorable por parte de Renovación Nacional, manifestada a través de su Presidente; sería, sin embargo, necesario obtener un claro pronunciamiento favorable por parte de los partidos de la Concertación esta misma semana, antes de su envío.

Así, se acuerda se enviaría el proyecto el próximo jueves o viernes al Parlamento, previo debate en que los partidos de la Concertación se manifiesten en apoyo de la idea de legislar.

4. EXONERADOS

El Partido Socialista manifiesta sus reparos al actual Proyecto e indicaciones del Ejecutivo. Señala que, o se defiende el Proyecto con pleno respaldo de la Concertación, o se retira. Añade que hay que tener presente el precedente negativo de lo ocurrido en torno al Proyecto sobre Ferrocarriles del Estado, en que existieron voces discrepantes entre los partidos de la Concertación, lo que lleva a algunos de ellos a pagar costos políticos superiores a otros.

Habría que dar una señal por parte del Presidente de la República esta semana en relación a las nuevas indicaciones que se enviarían al Parlamento. Se acuerda, sobre el particular, hacer una reunión con las Bancadas de la Concertación en Valparaíso el día miércoles.

PARTIDOS POLITICOS

REUNION CON JEFES DE PARTIDOS DE LA CONCERTACION - 9 DE DICIEMBRE DE 1991

1. FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS

Se recuerda que el compromiso existente entre los partidos de la concertación es enviar este proyecto de todas maneras, en el entendido que no corresponde propiamente al financiamiento institucional de partidos políticos sino que el reembolso de gastos electorales. Sin perjuicio de ello se harán las consultas necesarias con Renovación Nacional y UDI, a fin de sopesar adecuadamente los costos políticos de una iniciativa legislativa de este tipo. Se recomienda clarificar en el anteproyecto qué porcentaje será el exigido a nivel comunal o de la circunscripción de que se trate, como mínimo para postular a dicho reembolso. En el caso de los independientes debería existir un piso mayor.

2. SISTEMA ELECTORAL MUNICIPAL

Existe una opinión compartida en el sentido de que los ritmos legislativos parecieran no corresponder a los acuerdos políticos existentes. Se recuerda que el proyecto está pendiente en la Cámara y que se verá en el día de mañana. El PPD sugiere sacar el artículo 109 de la discusión, argumentando dudas de constitucionalidad, y aprobar el resto de la ley dejando el sistema electoral para la modificación de ley de partidos políticos. La DC insiste en que no se puede llegar sin una posición acordada al trámite legislativo respectivo, pues sería una mala imagen hacia el país. El Gobierno por su parte señala que no existe intención de modificar la urgencia. Las alternativas parecieran ser las siguientes:

- a. Que cada uno vote como quiera (existe un acuerdo en que esto sería una mala señal para el país).
- b. Posibilidad de alcanzar un acuerdo más adelante, invocando problemas de constitucionalidad u otros en la actual ley.
- c. Pasar la discusión al Senado y tomar allí los acuerdos,
Y
- d. Alcanzar un acuerdo antes de la consideración por parte de la Cámara de dicho proyecto en el día de mañana, que sería lo óptimo.

En síntesis, el punto es cómo se vota y qué se hace con el artículo 109 de aquí a mañana, ya sea que se mantenga o se elimine. Lo que no puede ser es que la votación sea dispersa y contradictoria.